



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

Universidad del Perú. Decana de América

**SECRETARÍA GENERAL**

---

*Doctor*

*Vicedecanato de Investigación y Posgrado  
de la Facultad de  
Presente. -*

***Asunto:** Verificación y actualización de datos personales de los alumnos ingresantes y regulares.*

***Expediente Virtual:** UNMSM-20220000246*

*Por el presente me dirijo a usted, por encargo de la señora Rectora, para comunicar que de acuerdo a las coordinaciones realizadas con la Unidad de Carnés Universitarios de la SUNEDU el proceso de Carnés Universitarios 2022 se realizará en mayo del presente año.*

*Así mismo, se comunica que la Unidad de Estadística de la Oficina de Planificación es la encargada de la actualización de data en los procesos de carnés universitarios, no habiéndose tramitado 93 Carnés 2021 de alumnos que no figuraban matriculados en la data del SUM; así como, el retraso del trámite por errores en los datos personales.*

*Que con la finalidad que el trámite y la entrega de dichos carnés se realice en forma oportuna y no sean observados por la SUNEDU, solicito a Ud., se comunique por intermedio de la Unidad de Matrícula, Registros Académicos, Grados y Títulos de su Facultad una amplia difusión convocando a los alumnos ingresantes y regulares que verifiquen y actualicen sus datos personales tal como figura en el DNI emitido por RENIEC; así como las imágenes en el Sistema Único de Matrícula – SUM, caso contrario el pago por rectificación de (data e imágenes) de carnés será asumido por el responsable de dicho trámite.*

*Aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.*

*Atentamente,*

**MARÍA DEL PILAR ROMERO QUISPE**  
**SECRETARIA GENERAL**

*MRQ/NUD/mtt*

